



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°28.-

SESIÓN ORDINARIA N° 28/2016.-

En Osorno, a 02 de AGOSTO de 2016, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 26 de JULIO de 2016.
2. ORD. N°1431 DEL 28.07.2016. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslados y Otorgamientos de las siguientes patentes de alcoholes:
 - A.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER, R.U.T. N°11.924.398-K, para local ubicado en calle Miguel de Cervantes N°2497, Osorno, (desde calle Los Carrera N°2414, Osorno).
 - B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES, R.U.T. N°17.198.902-7, para local ubicado en calle EJERCITO N°395, local N°11, Osorno.
3. ORD. N°1250 DEL 26.07.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para elegir a un Concejal que forme parte del Jurado que elegirá la Torta ganadora del Concurso OSORNO DULCE RECETA DEL SUR.
4. ORD. N°1268 DEL 27.07.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aportes de los Proyectos del Programa de Presupuestos Participativos.
5. CARTA COMPROMISO DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento de los gastos promedio anuales de Operación y Mantención que genere el proyecto Reposición de Ambulancia APS, correspondiente al móvil que presta servicios en el SAPU "Dr. Marcelo Lopetegui A." de Osorno.



Concejo Municipal

6. E-MAIL DEL 29.07.2016. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Funcionamiento y Evaluación Farmacia Vecinal en Osorno, a cargo de la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 26 de JULIO de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°27 de fecha 26 de JULIO de 2016.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Se abstiene el Concejal Daniel Lilayu Vivanco, por haber estado ausente en la sesión anterior.

ACUERDO N°311.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1431 DEL 28.07.2016. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslado y Otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER, R.U.T. N°11.924.398-K, para local ubicado en calle Miguel de Cervantes N°2497, Osorno, (desde calle Los Carrera N°2414, Osorno).

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES, R.U.T. N°17.198.902-7, para local ubicado en calle EJERCITO N°395, local N°11, Osorno.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1431 RENTAS Y PATENTES. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitudes que indica. OSORNO, 28 DE JULIO DEL 2016. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER, R.U.T. N° 11.924.398-K, para local ubicado en calle MIGUEL DE CERVANTES N° 2497, Osorno. (desde calle LOS CARRERA N° 2414, Osorno).

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 320 del 01.06.2016, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 556, del 28.06.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS, FAVORABLE
- Ord. N°1213 de fecha 10.06.2016, a la junta de Vecinos N° 19 Santa Rosa de Lima SIN RESPUESTA.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES, R.U.T. N° 17.198.902-7, para local ubicado en calle EJERCITO N° 395, local N° 11, Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 360 del 13.06.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 136, del 28.06.2016, de la SUBCOMISARIA DE CARABINEROS RAHUE, FAVORABLE
- Ord. N° 11 de fecha 28.06.2016 de la Junta de Vecinos N°3, POR LA RAZON O LA FUERZA, FAVORABLE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES.

Saluda muy atentamente a Ud., ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales."

1681



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER, R.U.T. N°11.924.398-K, para local ubicado en calle Miguel de Cervantes N°2497, Osorno, (desde calle Los Carrera N°2414, Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°320 del 01.06.2016, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°556, del 28.06.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS, FAVORABLE; Ord. N°1213 de fecha 10.06.2016, a la junta de Vecinos N°19 Santa Rosa de Lima SIN RESPUESTA y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUAN CARLOS BARRIA SCHWAGER. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1431 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de julio de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°312.-

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la aprobación de la letra B).

Aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNO O NOCTURNO a nombre de SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES, R.U.T. N°17.198.902-7, para local ubicado en calle EJERCITO N°395, local N°11, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°360 del 13.06.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°136, del 28.06.2016, de la SUBCOMISARIA DE CARABINEROS RAHUE, FAVORABLE, Ord. N°11 de fecha 28.06.2016 de la Junta de Vecinos N°3, POR LA RAZON O LA FUERZA, FAVORABLE y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SERGIO OMAR TRAILLANCA REYES. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1431 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de julio de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°313.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1250 DEL 26.07.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para elegir a un Concejal que forme parte del Jurado que elegirá la Torta ganadora del Concurso OSORNO DULCE RECETA DEL SUR.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1250 DIDECO. ANT.: OSORNO DULCE. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA, OSORNO, 26 DE JULIO DE 2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en el marco del proceso de selección de la torta del concurso OSORNO DULCE RECETA DEL SUR, solicito a usted incorporar en tabla del próximo concejo municipal del día martes 02 de Agosto 2016, la elección de un concejal como parte del jurado que elegirá la torta ganadora de dicho concurso. Los días de evaluación serán 10, 11 y 12 de agosto 2016, en dependencias de la Corporación Cultural de Osorno.

Cualquier consulta contactarse con la Srta. Gabriela Huepe al fono 64-326382.

Atento a sus comentarios, se despide atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales propongan nombres".

CONCEJAL CARRILLO: Proponemos a la Colega María Soledad Uribe".

ALCALDE BERTIN: " Señora María Soledad, está de acuerdo en ser jurado".

CONCEJALA URIBE: " Sí, acepto".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votemos por la señora Maria Soledad Uribe".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a la Concejala señora María Soledad Uribe Cárdenas, como parte del jurado que elegirá la Torta ganadora del Concurso OSORNO DULCE RECETA DEL SUR. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1250 de fecha 26 de julio de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°314.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1268 DEL 27.07.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aportes de los Proyectos del Programa de Presupuestos Participativos.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1268 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA. OSORNO, 27 DE JULIO DE 2016. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en tabla de Concejo Municipal, los Aportes de los Proyectos del Programa de Presupuestos Participativos, que a continuación se detallan:

SECTOR/ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
OVEJERÍA		
JJ.VV. Lago Rupanco	Escultura Representativa “El Arenero de Ovejería”	\$5.000.000.-
JJ.VV. Barrio Industrial	Mejoramiento Plaza Guillermo Farías	\$2.000.000.-
JJ.VV. Juan de Dios Guajardo	Construyendo Patio cubierto para nuestra sede social Juan de Dios Guajardo	\$2.000.000.-
FRANCKE		
JJ.VV. Nueva Esperanza	Mejoramiento Infraestructura y cierre perimetral sede comunitaria Nueva Esperanza.	\$5.000.000.-
JJ.VV. Villa Entre Lagos 3° sector	Mejoramiento de áreas verdes Villa Entre Lagos	\$2.000.000.-
JJ.VV. Autoconstrucción	Instalación de Máquinas de Ejercicios y/o bancas Población Autoconstrucción.	\$2.000.000.-
SECTOR ORIENTE		
JJ.VV. Eleuterio Ramírez	Mejoramiento Infraestructura Sede Comunitaria Eleuterio Ramírez	\$5.000.000.-
JJ.VV. Maximiliano Kolbe	Memorial	\$2.000.000.-
JJ.VV. Bernardo O’Higgins	Habilitando tu Gimnasio	\$2.000.000.-



Concejo Municipal

RAHUE SUR		
JJ.VV. Villa Alegre	Mejorando Infraestructura Sede Comunitaria Villa Alegre	\$5.000.000.-
JJ.VV JJ.VV. Vista Hermosa	Mejorando e implementando nuestra Sede Social.	\$2.000.000.-
Carlos Ibáñez del Campo)	Mejoramiento Sede Comunitaria El Salvador Carlos Ibañez del Campo	\$2.000.000.-
RAHUE NORTE		
JJ.VV. Paula Jaraquemada	Viviendo el Deporte al aire libre, junto a nuestros vecinos.	\$5.000.000.-
JJ.VV. Alto Osorno	Mejoramiento áreas Verdes Villa Alto Osorno I	\$2.000.000.-
Organización Funcional Santísima Trinidad	Mejorando Infraestructura Sede Comunitaria Santísima Trinidad.	\$2.000.000.-
RURALES		
Cancura	Sala Multiuso para JJVV Villa Cancura primera etapa	\$2.500.000.-
Forrahue	Módulo Multipropósito para Forrahue	\$2.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».**

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Recibimos la información muy completa, creo que hubo una muy buena participación de los sectores poblacionales, pero a la vez quiero informar a mis colegas Concejales, que a raíz de la petición que hizo mi colega Carlos Vargas, vamos a convocar a una reunión de Régimen Interno, para poder evaluar el tema de los proyectos participativos, ya que hay nuevas ideas y nuevas propuestas que se pueden hacer".

ALCALDE BERTIN: "Bien no hay inconveniente. Ahora, votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aportes a 17 Organizaciones Territoriales y Funcionales, por un monto total de \$50.000.000.-, correspondiente a los Proyectos de Presupuestos Participativos, según lo indicado en el Ordinario N°112-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de julio de 2016;



Concejo Municipal

Ordinario N°1042 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de julio de 2016; y Ordinario N°1268 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de julio de 2016. Según el siguiente detalle:

SECTOR/ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
OVEJERÍA		
JJ.VV. Lago Rupanco	Escultura Representativa "El Arenero de Ovejería"	\$5.000.000.-
JJ.VV. Barrio Industrial	Mejoramiento Plaza Guillermo Farías	\$2.000.000.-
JJ.VV. Juan de Dios Guajardo	Construyendo Patio cubierto para nuestra sede social Juan de Dios Guajardo	\$2.000.000.-
FRANCKE		
JJ.VV. Nueva Esperanza	Mejoramiento Infraestructura y cierre perimetral sede comunitaria Nueva Esperanza.	\$5.000.000.-
JJ.VV. Villa Entre Lagos 3° sector	Mejoramiento de áreas verdes Villa Entre Lagos	\$2.000.000.-
JJ.VV. Autoconstrucción	Instalación de Máquinas de Ejercicios y/o bancas Población Autoconstrucción.	\$2.000.000.-
SECTOR ORIENTE		
JJ.VV. Eleuterio Ramírez	Mejoramiento Infraestructura Sede Comunitaria Eleuterio Ramírez	\$5.000.000.-
JJ.VV. Maximiliano Kolbe	Memorial	\$2.000.000.-
JJ.VV. Bernardo O'Higgins	Habilitando tu Gimnasio	\$2.000.000.-
RAHUE SUR		
JJ.VV. Villa Alegre	Mejorando Infraestructura Sede Comunitaria Villa Alegre	\$5.000.000.-
JJ.VV JJ.VV. Vista Hermosa	Mejorando e implementando nuestra Sede Social.	\$2.000.000.-
Carlos Ibáñez del Campo)	Mejoramiento Sede Comunitaria El Salvador Carlos Ibañez del Campo	\$2.000.000.-
RAHUE NORTE		
JJ.VV. Paula Jaraquemada	Viviendo el Deporte al aire libre, junto a nuestros vecinos.	\$5.000.000.-
JJ.VV. Alto Osorno	Mejoramiento áreas Verdes Villa Alto Osorno I	\$2.000.000.-
Organización Funcional Santísima Trinidad	Mejorando Infraestructura Sede Comunitaria Santísima Trinidad.	\$2.000.000.-
RURALES		
Cancura	Sala Multiuso para JJVV Villa Cancura primera etapa	\$2.500.000.-
Forrahue	Módulo Multipropósito para Forrahue	\$2.500.000.-



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°315.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. CARTA COMPROMISO DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento de los gastos promedio anuales de Operación y Mantenición que genere el proyecto Reposición de Ambulancia APS, correspondiente al móvil que presta servicios en el SAPU "Dr. Marcelo Lopetegui A." de Osorno.

Se da lectura a la «CARTA DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE JULIO DE 2016. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCÓN, REPOSICIÓN AMBULANCIA SAPU DR. MARCELO LOPETEGUI, COMUNA DE OSORNO.

Por el presente documento, Sr. Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela, en nombre y representación de la Ilustre Municipalidad de Osorno y su Honorable Concejo Municipal, se comprometen a financiar los gastos promedio anuales de Operación y de Mantención que genere el proyecto reposición de Ambulancia APS, correspondiente al móvil que presta servicios en el SAPU Dr. Marcelo Lopetegui de la Comuna de Osorno.

Los costos promedio anuales comprometidos son los que se detallan a continuación:

COSTO OPERACIÓN ANUAL	
RR.HH.	\$ 4.760.448
Combustible anual	\$ 1.281.205
Revisión técnica	\$ 15.000
Permiso de circulación	\$ 1.335.974
Seguros SOAP	\$ 10.500
Póliza de seguro 35,2 UF Anual (valor UF \$26.131,55 al 28.07.2016)	\$ 919.831
Subtotal Operación	\$ 8.322.958

COSTO DE MANTENCIÓN ANUAL	
Mantención (primera y segunda)	\$ 796.950
Subtotal Mantención	\$ 796.950

TOTAL ANUAL	\$ 9.119.908
--------------------	---------------------



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: "Cuál es la fuente de financiamiento".

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: "El financiamiento es con el F.N.D.R.".

ALCALDE BERTIN: "Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los gastos promedio anuales de Operación y Mantenición que genere el proyecto Reposición de Ambulancia APS, correspondiente al móvil que presta servicios en el SAPU "Dr. Marcelo Lopetegui A." de Osorno, por un monto anual de \$9.119.908.- de acuerdo al siguiente desglose:

COSTO OPERACIÓN ANUAL	
RR.HH.	\$ 4.760.448
Combustible anual	\$ 1.281.205
Revisión técnica	\$ 15.000
Permiso de circulación	\$ 1.335.974
Seguros SOAP	\$ 10.500
Póliza de seguro 35,2 UF Anual (valor UF \$26.131,55 al 28.07.2016)	\$ 919.831
Subtotal Operación	\$ 8.322.958

COSTO DE MANTENCIÓN ANUAL	
Mantenición (primera y segunda)	\$ 796.950
Subtotal Mantenición	\$ 796.950

TOTAL ANUAL	\$ 9.119.908
--------------------	---------------------

Lo anterior, según lo indicado en Carta Compromiso, de julio de 2016, del Departamento de Salud Municipal Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°316.-



Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. E-MAIL DEL 29.07.2016. SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Funcionamiento y Evaluación Farmacia Vecinal en Osorno, a cargo de la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales, esta exposición es breve y precisa, para que ustedes estén en conocimiento de cómo está funcionando la Farmacia Vecina.



- **RESEÑA FARMACIA VECINA**

La Farmacia está abierta para prestar servicio a toda la ciudadanía que acredite su residencia dentro de la Comuna de Osorno.

Para acreditar la residencia y entregar la tarjeta de inscripción revisamos con el RUT de la persona si hay información de ella en la plataforma RAYEN, la cual lleva el registro de todos los pacientes que se atienden en alguno de los establecimientos de salud dependientes de la Municipalidad (FONASA).

Si no se cuenta con información se solicita algún documento que acredite la dirección válida dentro de la comuna, por ejemplo boletas de luz agua, contribuciones, etc. Una vez que se cuenta con la tarjeta de inscripción se puede proceder a comprar y/o solicitar medicamentos, para cualquiera de estos efectos es necesario contar con una receta médica válida emitida por un profesional de la salud autorizado a prescribir medicamentos (médicos).



Concejo Municipal

Y hay inscritas 140.000 personas a la fecha.

- **ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS**

- Licitaciones Públicas principalmente de medicamentos provenientes a través del portal de Chilecompra. Cada proceso de licitación toma alrededor de 17 a 20 días desde el día en que se confecciona la licitación hasta el momento en que los medicamentos llegan a dependencias de la farmacia. En total se han realizado 10 licitaciones desde que comenzaron los procesos de adquisición de medicamentos hace poco más de 2 meses. Ustedes saben que licitamos antes que esto comenzara, como un mes antes, para poder tener los medicamentos y un poco de stock.
- Aparte a las licitaciones se han hecho otras compras para la Farmacia a través de medicamentos en convenio de suministro con la Unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud.
- Compras de medicamentos por convenio marco.
- Compras de medicamentos por trato directo (Los medicamentos por trato directo son medicamentos que no fueron ofertados en los procesos de licitación pública y se obtuvieron de acuerdo a las normas estipuladas en el manual de compras de la Municipalidad). Cabe mencionar que la mayoría de los medicamentos que se manejan en la Farmacia provienen de las licitaciones públicas

Nos ha costado un poco enrolar, porque el químico farmacéutico venía de una farmacia privada; entonces, el asumir este sistema público ha sido un poco lento, pero es normal, porque solamente llevamos 27 días hábiles desde la apertura de la farmacia, de lunes a viernes.

- **NÚMERO PACIENTES INSCRITOS**

Al finalizar el día 27/07/2016 llevamos aproximadamente 3.400 tarjetas de inscripción entregadas al público, contando que en cada tarjeta se pueden inscribir miembros del grupo familiar, por lo que se tiene sobre los 3800 inscritos.

Cantidad de usuarios con venta promedio 54 personas diarias.

Cantidad de usuarios inscritos y consultas promedio 140 personas diarias.

- **NÚMERO DE VENTAS REALIZADAS**

Desde su apertura (27 días) hasta el día 27/07/2016, se han realizado exactamente 1.464 boletas.

1690



Concejo Municipal

Con un total \$12.195.075.

- **ARSENAL FARMACOLÓGICO**

El arsenal farmacológico corresponde a 334 productos.

El stock medicamentos total valorizado es de \$18.559.345 (al 27/07/2016)

- **PRODUCTOS MÁS VENDIDOS, Los 37 Medicamentos con mayor demanda.**

ANTIBIOTICOS: Azitromicina, Ciprofloxacino y la amoxicilina.	INDUCTORES DEL SUEÑO: Todo lo que es hipnótico.
ANTIDEPRESIVOS: Escilopram y Quetiapina.	INHALADOR NASAL
HIPOGLUCEMIANTES: Metformina son las que más ventas tienen.	HIPOTENSORES: Concor, Bisoprol y Carvedilol.
MEDICAMENTOS PARA COLESTEROL: Lovastatina, Rosuvastatina y Atorvastatina.	ANTIARRÍTMICOS: Pregabalina.
HIPOTIROIDISMO: Eutirox.	ANTINEURALGICO
ANTICOAGULANTES: Xarelto, es el que efectivamente se ha vendido más, porque con esto no necesita tomarse protrombina cada tres o cuatro días, para las personas que tienen arritmia, para evitar las trombosis.	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS: Ensure, Leche S-26
INHALADORES (MIXTOS): Beclometasona con Salmeterol,	PAÑALES

Esos son los productos que más venta han tenido.

- **PRESUPUESTO ACTUAL**

Recursos Humanos M\$ 35.000

Materiales de uso o consumo M\$ 39.000 (M\$ 27.000 Medicamentos)

Consumos básicos M\$ 3.000



Concejo Municipal

Publicidad y difusión M\$ 2.000

Arriendo local M\$ 4.000

Compras mobiliario M\$ 4.000

Total M\$ 78.000.-

Ahora, del stock de medicamentos de lo que no se mueve, y es algo que nos interesa a nosotros, porque no nos podemos quedar con medicamentos stockeados, son 41 medicamentos y son menos de 3 millones, son prácticamente oftálmicos, es por ello que solicité al Químico farmacéutico don Felipe Hidalgo, que me enviará una lista de estos medicamentos, para así hacérselas llegar a los oftalmólogos, para que puedan ir circulando del stock de estos medicamentos, porque el resto de los demás medicamentos, sale con más frecuencia.

Hay un Químico Farmacéutico, un administrativo, un TENS y un guardia, es lo que está contratado, pero como esto era nuevo para nosotros, se estuvo ayudando con cometido de funcionario, de dos técnicos, para así ser más rápida la atención, también decir que el Químico es muy involucrado en su trabajo, por ello explica mucho, entonces eso lo demora un poco más, pero da una buena atención, porque nos han dicho, y nos han llegado felicitaciones. Y muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL VARGAS: "Muchas felicitaciones, sin duda uno recibe muchos comentarios positivos a esta iniciativa doctora. Usted hablaba de los medicamentos, los más ofertados, hay algunos que tenga complicaciones, que no se pueda entregar, por la cantidad que necesitan los pacientes, o que nunca se podrán conseguir, existe eso en nuestra farmacia”.

DOCTORA ACUÑA: " Sí, hay algunos que nosotros nunca lo pensamos, que son los relacionados con la Quimioterapia, pero son medicamentos que tienen que estar por el lado del AUGÉ, o medicamentos que tienen que estar como enfermedad catastrófica, son medicamentos muy caros, y que prácticamente están al mismo valor, que son oncológicos”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Estos medicamentos están garantizados”.

DOCTORA ACUÑA: " Sí, la gran mayoría están garantizados, pero por ejemplo el metotrexato, que es un medicamento que se usa mucho en la Artritis Reumatoidea, pero también se usa mucho en alguna patología oncológica, se pudo conseguir en \$31.000.- y en la farmacia está a \$30.000.- no se pudo conseguir un precio más bajo, y esto depende mucho también de la cantidad que se solicita. Ahora lo que ha sucedido que la farmacia de cadena han tenido ofertas, por ejemplo que promocionan que por \$15.000, pueden llevar dos cajas de Rosuvastatina, y nosotros lo



Concejo Municipal

teníamos a \$7.500.- cada caja, pero no importa, si mientras al paciente le salga más barato, no hay problema”.

ALCALDE BERTIN: "Lo importante es que la empresa pueda bajar sus precios también, a un valor más razonable, y eso es bueno”.

CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera saludar a la doctora, y decir que afortunadamente este es un proyecto, que en donde uno va escucha buenos comentarios, de lo asertivo que fue haber iniciado la farmacia vecinal y también decir que la dirección que se ha dado a través del Departamento de Salud fue la adecuada, por lo tanto, quiero felicitar a la doctora por el trabajo que se está haciendo y al personal que está trabajando ahí, porque no sacamos nada en tener los medicamentos baratos, si no hay una buena atención y creo que el personal que está trabajando ha tenido una muy buena disposición humana, y eso ayuda mucho a lo que hoy día estamos ofreciendo a la ciudadanía”.

CONCEJALA URIBE: " También felicitar a la doctora Acuña. Quisiera sobre las recetas retenidas y permanentes, también saber qué es lo que se vende sin receta, a parte de los pañales y la leche”.

DOCTORA ACUÑA: " Respecto a las recetas permanentes dejamos una copia en la farmacia, en general cuando el paciente es crónico, este medicamento lo puede seguir comprando con la misma receta, no hay problema. Respecto a su otra consulta, no hay ningún medicamento que se venda sin receta médica, ni el antiácido, que es tan inocuo, pero no es tan inocuo, no les voy a decir lo que produce, porque algunos tomarán antiácido, pero produce cosas tremendas”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Este es un tema que se socializó y se analizó muy bien acá en el Concejo, y creo que ese es el resultado que tenemos hoy día, con la viabilidad de este proyecto y felicitar a la doctora, por la gentileza que ella tiene, y por esa amabilidad de explicar las cosas. Mi consulta es respecto al tema de infraestructura, porque van a existir muchos archivos de recetas, etc., se está haciendo un proyecto respecto a esto”.

ALCALDE BERTIN: " Estamos trabajando en ello”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Efectivamente es cierto lo que dice la doctora, respecto a las ofertas que se están ofreciendo en las farmacias, es producto de la competencia, y eso va en beneficio directo de la comunidad”.

CONCEJAL MUÑOZ: "De la misma forma, creo que aquí se tomó una acertada decisión, en términos de poder hacer andar esta farmacia vecinal, bien pensada, estudiada, y con todos los requerimientos básicos, y mínimos que se necesitaban para poder comenzar. Quisiera consultar respecto a las mejoras que usted visualiza, que tiene que ver con el tiempo



Concejo Municipal

de espera de la entrega de los medicamentos, que esto va en relación a poder tener un stock de acuerdo a la identificación de los medicamentos con mayor demanda, dado que aquellos medicamentos que no se encuentran tendrán que tomar el tiempo de espera que se necesita para poder realizar la compra, pero sin perjuicio de eso, no sé si han ido pensando en aquellos tiempos de espera que ojala puedan ser lo mínimo posible. Lo segundo tiene que ver con el flujo financiero del funcionamiento, usted mostró un presupuesto, no sé si es semestral o anual”.

ALCALDE BERTIN: "Es un corte de una fecha determinada”.

DOCTORA ACUÑA: "Es hasta diciembre de este año, pero como no sabíamos cuando íbamos a gastar en farmacia, cualquier problema que hubiese habido, hay que pedir un suplemento, ahora tenemos un stock de medicamentos que son de \$18.000.000.- y de esos \$18.000.000.- solo \$3.000.000.- son los que no se mueven, que son los que ahora se van a informar a los oftalmólogos”.

ALCALDE BERTIN: "El presupuesto se va a ir agotando por el gasto que nosotros subvencionamos, recuerden que nosotros cancelamos sueldos, arriendo, el presupuesto se va agotando por esa vía, no por la vía de los medicamentos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Bien”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Felicitarla doctora nuevamente. Mi inquietud es respecto al tiempo de la compra del medicamento vía licitación, convenio marco, etc., que pasa entre los 17 a 20 días, quisiera saber si se puede disminuir los tiempos. También escuche en una inquietud de una farmacia de Recoleta, con el tema de los precios, no hemos tenido problemas con los laboratorios por el tema de los precios, sé que respecto a la cantidad de compra, bajan los precios, pero si hay un problema, se tendría que denunciar a estos laboratorios si nos están subiendo los precios, en desmedro o a favor de la competencia privada. Usted hablo de 3.400 tarjetas de inscripción, mi consulta es que solo lo inscritos pueden comprar medicamentos”.

DOCTORA ACUÑA: " No”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Todo es con receta”.

DOCTORA ACUÑA: " Los productos alimenticios o de nutrición son sin receta”.

ALCALDE BERTIN: " Pañales sin receta”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Se puede hacer un listado de lo que es sin receta, separarlo”.

DOCTORA ACUÑA: “Solamente con receta”.

SEÑOR ALCALDE: “Excepto los alimentos y pañales, el resto sólo se adquiere con receta médica”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Maravilloso, y lo otro, usted, doctora, habló de los doce millones de pesos en venta, más o menos, en medicamentos, se refiere ¿desde que se inauguro a la fecha?”.

DOCTORA ACUÑA: “Sí, 27 días, de lunes a viernes”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es decir, un mes, y estos dieciocho millones de pesos son mensuales”.

DOCTORA ACUÑA: “No, es lo que tenemos hasta la fecha, el corte que se hizo ahora, el 27 de julio. Acuérdense que se licitó antes de comenzar, por lo tanto, se compró antes de comenzar a atender, pero, lo que nosotros hemos atendido, conté uno por uno, y son 27 días, de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 18.00 hrs.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perfecto, y con respecto al precio de los laboratorios”.

DOCTORA ACUÑA: “El único medicamento que hemos tenido, prácticamente, a \$30.000.-, aproximadamente, que nos venden a nosotros es el Metotrexato, entre un 20 y un 80% de promedio, esos son los márgenes que existen, esas son las brechas”.

SEÑOR ALCALDE: “Muy bien”.

CONCEJAL LILAYU: “De todas maneras ha sido todo un éxito, ha sido muy bueno, más que todo son inquietudes, y es referente a que algunos pacientes me han comunicado que algunos medicamentos les sale más caro comprarlos en la Farmacia Vecina, no recuerdo qué medicamentos son”.

SEÑOR ALCALDE: “Cómo, era más caro comprarlos en la Farmacia Vecina”.

CONCEJAL LILAYU: “Existen medicamentos que están más caros que en otras farmacias, los han comprado y me los han mostrado, en todo caso se lo voy a pasar a la doctora, porque la idea es que sea más barato que en el comercio”.

DOCTORA ACUÑA: “Pero, puede que sea una oferta de otra farmacia”.



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: “Lo otro que me preocupó, y se lo he dicho varias veces a usted, doctora, es que hay un catastro de los nombres de los pacientes, porque, por ejemplo, si la doctora va a comprar un medicamento, hay un sistema computacional, donde aparece el nombre y qué medicamentos ha comprado”.

DOCTORA ACUÑA: “Sí, existe”.

CONCEJAL LILAYU: “Por qué me preocupa, señor Alcalde, por el tráfico de drogas, porque he visto en la Feria que la gente está vendiendo, sobre todo los tranquilizantes y los antidepresivos, y hay gente que se dedica a la venta de este tipo de medicamentos, y le dan un mal uso, porque actualmente en las imprentas falsifican recetas con el nombre de un medico y el R.U.T de un paciente, este puede falsificar mil recetas y con los tranquilizantes hay que tener cuidado. Hay que hacer un catastro de personas”.

DOCTORA ACUÑA: “Respecto a eso, vamos a tener mucho cuidado, porque es una de las cosas que le dije a don Felipe, él no puede vender más de tres cajas y viendo la prescripción médica. Tenemos un listado de médicos también de Osorno, porque, evidentemente, una persona puede comprar 7 u 8 cajas y comercializarlos, entonces, tiene que tener cuidado. Ahora, nosotros no vamos a comprar benzodiazepinas, porque en el momento que comencemos a vender benzodiazepinas, que es muy barata dentro del comercio, la genérica, inmediatamente, el Servicio de Salud y el Ministerio de Salud y la Autoridad Sanitaria nos comienzan a poner otros requisitos para la farmacia. Entonces, preferimos no fraccionar y no vender benzodiazepinas, con los hipnóticos tenemos cuidado, tampoco estamos vendiendo jarabes con codeína. que es otra de las cosas que usan para volarse, con la codelasa, también hemos tenido cuidado”.

SEÑOR ALCALDE: “Sigamos viendo y evaluando doctora Ximena, porque considero que en resumen es muy bueno y quedémonos con esta imagen, que las cosas están resultando bien, muchas gracias”.

DOCTORA ACUÑA: “Sí, bien hasta la fecha, y muchas gracias a todos ustedes”.

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «OFICIO N°978, SENAMA. ANT.: SU OFICIO N°823, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT.: FACTIBILIDAD DE CASA DE ACOGIDA. SANTIAGO, 11 DE JULIO DE 2016. DE: SR. RUBEN VALENZUELA FUICA, DIRECTOR NACIONAL SENAMA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

1696



Concejo Municipal

Junto con saludar, acuso recibo del Oficio N°823 remitido por su persona, a través del cual solicita a SENAMA recursos para la implementación del Proyecto “Casa de acogida Adulto Mayor comuna de Osorno”, proyecto que su institución desea desarrollar en beneficio de las personas mayores de su comuna.

Es preciso señalar que el Servicio Nacional del Adulto Mayor cuenta con algunos programas que buscan fortalecer la gestión que desarrollan instituciones con experiencia de trabajo con adultos mayores en situación de dependencia, específicamente fondos para Establecimientos de Larga Estadía sin fines de lucro, pero no bajo el concepto de casas de acogidas, y a los cuales su institución podría postular, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados para su postulación. A continuación se detallan:

Fondo concursable Ejecutores Intermedios:

Este programa financia iniciativas de apoyo al adulto mayor con dependencia, gestionadas por organismos ejecutores de carácter público o privado sin fines de lucro, que muestren experiencia de trabajo con esta población. Los proyectos deben considerar acciones de cuidado para adultos mayores (personas de 60 años o más) en situación de dependencia, que requieren de otros para realizar las actividades de la vida diaria, Es un Fondo Concursable de carácter nacional y anual. Actualmente el programa se encuentra en la etapa de evaluación y adjudicación de las iniciativas que durante el primer trimestre se postularon a SENAMA.

Programa Fondo Concursable Subsidio ELEAM:

Este programa, a través de un concurso público, financia proyectos de apoyo directo al adulto mayor residente del ELEAM. Las iniciativas deben considerar la satisfacción de necesidades básicas de las personas mayores, tales como alojamiento, alimentación, atención médica, estrategias de integración a la comunidad, protección de sus derechos, y en general, servicios de promoción del envejecimiento activo, especialmente en las áreas física, cognitiva y social.

Para acceder al programa, las instituciones deben cumplir con los siguientes requisitos;

- Ser una entidad de derecho público o de derecho privado sin fines de lucro. Incluye a las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Entidades del Gobierno Central.
- Contar con inscripción vigente en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor, establecido en el art. 30 letra g) de la ley N° 19.828.



Concejo Municipal

- Ser el administrador del ELEM donde se ejecutará el proyecto, lo que se acreditará con la autorización sanitaria vigente de funcionamiento otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente al domicilio del establecimiento, a nombre de la institución.
- Que el ELEM donde se ejecutará el proyecto cuente con la autorización sanitaria vigente de instalación otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente al domicilio del establecimiento.
- Que el ELEM no se encuentre recibiendo financiamiento permanente por parte de SENAMA, cuestión que será certificada por SENAMA con posterioridad a la presentación del proyecto.

Las instituciones deben incluir en sus proyectos como beneficiarios a personas mayores residentes del ELEM que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que tengan 60 años o más de edad.
- Que se encuentren en situación de dependencia leve, moderada o severa, certificada por la correspondiente evaluación.
- Que se encuentren en situación de vulnerabilidad, acreditada a través del Registro Social de Hogares.

Cabe señalar que para el presente año ambos fondos ya están asignados a través de concursos. Las postulaciones para futuros proyectos se pueden realizar a partir de enero, en el caso de Fondos de Ejecutores Intermedios. La postulación a Fondo de Subsidio ELEM se informará oportunamente.

Para mayor información, solicito pueda comunicarse con la Coordinadora Regional de SENAMA en la Región de Los Lagos, señora Adriana Maldonado Vargas.

Se despide cordialmente, RUBEN VALENZUELA FUICA, DIRECTOR NACIONAL SENAMA.»

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero hacer referencia al Ordinario enviado por su persona, como Alcalde de la comuna de Osorno, Ord. 823 de fecha 23 de mayo del presente año, al señor Rubén Valenzuela Fuica, Director Nacional del Adulto Mayor, Senama, y quiero hacer referencia porque en ese Ordinario usted, señor Alcalde, pone a disposición del Senama una infraestructura Municipal para crear ahí una casa”.

SEÑOR ALCALDE: “No pongo a disposición del Senama eso”.

CONCEJAL CARRILLO: “O sea, ofrece”.



Concejo Municipal

SEÑOR ALCALDE: “No, digo que voy a instalar y vamos a administrar una casa, pero no la pongo a disposición de ellos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Correcto, se ofrece para iniciar un proyecto ahí”.

SEÑOR ALCALDE: “Estoy comunicando que vamos a instalar una casa de acogida ahí, siempre y cuando tengamos financiamiento.”

CONCEJAL CARRILLO: “Ellos respondieron mediante Oficio N°978, emitido por el señor Rubén Valenzuela, al señor Alcalde de Osorno, señor Jaime Bertín Valenzuela, donde señalan los procesos para iniciar la postulación a estos fondos. Lo que quiero pedir, señor Alcalde, es invitar a este Concejo a la Directora Regional del Senama, señora Adriana Maldonado, para que ella también nos pueda explicar cuáles son los otros beneficios que hoy existen en esta materia, del adulto mayor, y poder conocer más en profundidad los beneficios que tiene este tipo de fondo, que existen para el Adulto Mayor”.

SEÑOR ALCALDE: “Vamos a analizar el documento, porque todavía no lo vemos nosotros, para ver si estamos en condiciones. Seguramente llegó el documento y Juan Luis Añazco lo tiene, ¿cuando llegó ese documento?”.

CONCEJAL CARRILLO: “Este documento llegó el 19 de julio del presente año, es el Ord. N°978”.

SEÑOR ALCALDE: “Anótelo por favor para que podamos trabajar, y una vez que lo tengamos evaluado sabremos qué vamos a hacer”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero de todas maneras, invitar a la Directora del Semana”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero, quiero tener claro qué es lo que pasa”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “El Hogar Estudiantil de Rahue que se menciona ahí, tiene capacidad para cuantas personas”.

SEÑOR ALCALDE: “Para 60 personas. Estamos evaluando que el Senama nos dé la alimentación, de lo contrario buscaremos otra alternativa”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Ahora, el tema del personal también tiene que venir de allá”.

SEÑOR ALCALDE: “No, eso lo vamos a poner nosotros”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, debe ser personal calificado”.

SEÑOR ALCALDE: “ Lo asumimos nosotros, solo queremos la alimentación para el día”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque ese Hogar tiene una estructura muy buena”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero, si no tenemos alimentación, no nos podemos hacer cargo, usted sabe que no podemos.”

2.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, me gustaría saber si hay alguna fecha de inicio de la Ruta U-s400, porque tengo entendido que existía el costo para ello y además he estado asistiendo a algunas actividades y los vecinos del sector quieren saber si existe una fecha de inicio y cómo va el tema”.

SEÑOR ALCALDE: “Eso lo tiene Vialidad, don Claudio Donoso, ¿le han informado a usted respecto del inicio de la obra de la Ruta U 400?”.

Se incorpora a la Mesa el señor Claudio Donoso, Director de SECPLAN.

SEÑOR ALCALDE: “Cuáles son las dos etapas”.

SEÑOR DONOSO: “Al respecto, hay dos fuentes de inversión, una es del MOP, que va a hacer un atraveso peatonal, frente al CESFAM, hacia el Cementerio.”

SEÑOR ALCALDE: “Se refiere a una pasarela”.

SEÑOR DONOSO: “No, peatonal a nivel de piso. con señalización, semáforo peatonal, tachas, con todas las normativas que tiene el manual de Vialidad para atravesos peatonales. Y lo segundo, es un proyecto que está postulado a PMU, para reposición de aceras, eso está postulado y está a la espera de financiamiento”.

SEÑOR ALCALDE: “El Director me dijo que tenían que hacer las aceras”.

SEÑOR DONOSO: “No, ellos hicieron el emparejamiento del terreno”.

SEÑOR ALCALDE: “Les llegó fondos para hacer una obra que significa hacer aceras en la Ruta U 400, eso me dijo el Director”.

SEÑOR DONOSO: “Lo que tengo entendido, respecto a información de Vialidad, es que ellos van a hacer primero el atraveso peatonal”.

SEÑOR ALCALDE: “Señor Donoso, averigüe eso por favor y nos informa por escrito durante la semana. En todo caso, también voy a llamar al Director”.

3.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, también me gustaría consultar sobre el retiro de un kiosco en calle Juan Esteban



Concejo Municipal

Montero, supuestamente, la propietaria del kiosco no tenía idea que iba a ser retirado, y llegó en la mañana y no estaba el kiosco. La señora vino ayer, fue bien atendida, pero quiere saber por qué se procedió al retiro del kiosco”.

SEÑOR ALCALDE: “Señora Ángela, por favor, pase a explicarnos la situación”.

Se integra a la Mesa la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes. La Dirección de Obras Municipales está encargada de todo el tema de Bien Nacional de Uso Público, hace tiempo que estamos trabajando con un catastro de todos los kioscos de Osorno, porque han llegado varias denuncias de kioscos abandonados. En el caso puntual de este kiosco, la señora no tenía el Decreto al día, porque este kiosco estaba ubicado antes de la construcción del Puente Chauracawuin, en otro lugar, y con la construcción del Puente se modificó su ubicación y se instaló en el sector de Rahue Dos. Además, se fue en varias oportunidades, pero no se encontró a la señora, entonces, se procedió al retiro del kiosco; al momento de subir el kiosco al camión, éste tenía problemas de pudrición y termitas, por ende, se desarmó. Posteriormente, la señora apareció, nos mostró que tenía su patente cancelada y se coordinó de aquí al día sábado, para que se le instale un kiosco en buenas condiciones. Se aprovechó de actualizar el Decreto con su nueva ubicación, porque ella no lo tenía actualizado y además no lo teníamos en nuestro catastro, porque no lo tenía abierto”.

SEÑOR ALCALDE: “Que se solucione este problema cuanto antes, por favor”.

SEÑORA VILLARROEL: “Esta semana señor Alcalde”.

4.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde traigo dos temas relacionados con dos Seminarios, muy interesantes, que se realizaron recientemente, uno acá en la Provincia y otro en la ciudad de Santiago. Respecto al efectuado en la provincia, este tiene relación con un proyecto realmente interesante, como es el Camino Real; este Seminario se realizó en Rio Negro, donde están participando, como usted sabe, señor Alcalde, la CORFO, que puso ochenta millones de pesos y cada municipio puso un millón de pesos. Este proyecto es del 2015-2016, está Osorno, Rio Negro, Purrانque, Frutillar, Fresia, Los Muermos y Maullín. Se quiere retomar la antigua ruta, los Realistas que llegaron a la isla de Chiloé, donde estuvo el último litigio en el año 1826, que fue liquidado por Ramón Freire, en esa época. Esto lo observé en un canal de televisión y estaba



Concejo Municipal

declarando el señor Felipe Barría. Considero que aquí hemos avanzado mucho en el área de turismo, específicamente, en el Departamento de Turismo, creo que han hecho una interesante labor, y por ser un tema muy interesante me gustaría, señor Alcalde, que invitara al Departamento de Turismo, para que nos expusiera sobre este proyecto, y ojala, señor Alcalde, que no quede solo en el comienzo, porque tengo entendido que el financiamiento 2015 y 2016, es decir termina este año.”

5.- CONCEJAL BRAVO: “Y mi segundo tema, señor Alcalde, tiene relación con un Seminario que se hizo en Santiago, por la Subsecretaría Regional, el señor Ricardo Cifuentes, en un Seminario Internacional, Áreas Metropolitanas, y ya se piensa, que no solamente las capitales de los países pueden ser Metropolitanas, sino que se piensa también que una provincia, que ha ido creciendo más allá de lo pensado, también podría tener la garantía de ser Metropolitana; en estos momentos, en el Senado pasaron una tercera etapa este proyecto, en la ocasión, en este caso, la autoridad, don Ricardo Cifuentes, señaló que han experimentado en los últimos años varias comunas de Chile, supongo que está nuestra provincia, que se ha provocado una fuerte presión sobre las ciudades, conformándose así conurbaciones, densamente pobladas y con dificultades propias de cada urbe, y es lo que estamos viendo hoy día. Esto afecta la vida cotidiana de los habitantes, y para solucionarlo se requiere de una mirada común por parte del Gobierno Regional y de los municipios involucrados, y no de esfuerzos dispersos como hoy día sucede o individuales que finalmente no logran mayores resultados. En este sentido, el Subsecretario Cifuentes afirmó que si actuamos ahora, esta tendencia se agudizará, motivo por el cual en el proyecto de ley, sobre fortalecimiento de la regionalización, que hoy se encuentra en su tercer trámite constitucional, en el Senado, permite constituir áreas metropolitanas en las conurbaciones urbanas de más de doscientos cincuenta mil habitantes. No sé si la provincia de Osorno estará considerada, porque dentro de esta misma crónica se señala que existiría en el país la idea de siete zonas metropolitanas, donde se le entrega facultades más amplias a las autoridades regionales y comunales. En este caso, para que se puedan resolver los problemas y que no sea el Ministro sectorial quien lo haga, en este caso, hoy día los Ministros de Santiago son los que tienen la palabra definitiva, eso es en cuanto a lo expresado por el señor subsecretario. Ahora, esto, en el mismo Seminario, señor Alcalde, está expresado por el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, señor Andrés Gómez Lobo, en esta ocasión el Secretario indica que no existen autoridades metropolitanas de transporte, pese a que se ha creado un directorio de transporte público en la Región Metropolitana y otro en Concepción, en circunstancias que la tendencia mundial en las grandes ciudades es contar con una autoridad política a cargo de este tema, que incide fuertemente en la calidad de vida de la población y a las comunas metropolitanas, a futuro. Bueno, aquí también se plantea, señor Alcalde, que los Municipios tienen que tener una mirada



Concejo Municipal

también no para hoy, sino que para mañana, y así lo están planteando las autoridades, lo cual es interesante, porque la verdad de las cosas si uno piensa que Osorno o las provincias de Osorno, de aquí a cinco años más, creo que si no se trabaja en conjunto y no tenemos los elementos para poder determinar ciertas cosas, que son propias, vamos a encontrarnos con la problemática que no se puede avanzar, señor Alcalde, como hemos tenido en algunos casos”.

SEÑOR ALCALDE: “Al respecto, le puedo decir, nosotros, como Municipio, hemos tenido una mirada muy de provincia. Toda nuestra folletería que hemos sacado, libros, etc., apuntan a la provincia, mostrarla fundamentalmente, no solamente la comuna, tenemos una mirada cuando hablamos de cosas netamente provinciales, por ejemplo, la Carretera 215, cuando hablábamos que tiene que ser concesionada, que tiene que hacerse rápido, para formar el Corredor Bioceánico, estamos hablando de integración y de trabajo en conjunto. Cuando nos referimos a un Relleno Sanitario para recoger la basura de toda la provincia, que no excluya ninguna de las comunas chicas, por más pequeña que sea, estamos hablando de integración, o sea, creo que la mirada que tenemos es cierto el barrio tiene que ser bueno y el barrio es aquí en la provincia, nosotros somos parte de ese barrio y ahí si tenemos que ayudar a los Alcaldes, de hecho, nos juntamos con los Alcaldes como una vez al mes, y conversamos los temas que tienen que ver con la provincia. Ustedes saben que hoy día gran parte de los proyectos, que tienen los municipios chicos, nosotros les ayudamos, con los funcionarios que tenemos, en residuos sólidos, a conseguir proyectos, porque también nos interesa que tengan su equipamiento, que se manejen bien, que estén funcionando bien, es decir, hay un trabajo y una mirada con respecto a lo que estamos haciendo. Pero, no podemos entrar de igual a igual, por razones lógicas, ustedes saben perfectamente que cuando se habla de un proyecto más grande ya quedamos en desigualdad, porque podemos poner muchísimos recursos y las comunas chicas no tienen recursos para aquello, por lo tanto veremos cómo las seguimos integrando en esa parte, pero, esa es la idea”.

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quisiera preguntar, señor Alcalde, sobre los estacionamientos del Supermercado Oso Yogui, porque hace tiempo lo pregunte acá, qué pasa con la fiscalización de ese proyecto, aquí, la Directora de Obras, hace tiempo atrás nos dijo que este proyecto no contaba con los permisos de edificación sobre el Bien Nacional de uso público, pero están tal cual ahí”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver qué pasa”.

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.



Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: “Efectivamente, nosotros otorgamos permisos de edificación para la construcción del Supermercado Oso Yogui, llámese el edificio y posteriormente, nos llegó una denuncia de que ese tema no estaba autorizado, y fuimos a fiscalizar y nos mostraron autorización por parte de la Dirección de Transito, que es el tema del proyecto, pero en sí, las obras de ejecución no están autorizadas y tampoco van a ser autorizadas por la Dirección de Obras, porque el espacio que queda para el peatón es muy restringido”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pasó a topar la vereda”.

SEÑORA VILLARROEL: “Eso, señor Concejal, va de la mano con el final del edificio, por ende, está supeditado a que tienen que restituir el Bien Nacional del tema de la recepción final del edificio”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y por este tema hay una denuncia en el Juzgado de Policía Local”.

SEÑORA VILLARROEL: “Efectivamente, por parte de Urbanismo. Lo que van a tener que hacer ahí es restituir, dejar el Bien Nacional de Uso Público como estaba, demoler lo que se hizo sin permiso”.

SEÑOR ALCALDE: “Cuándo están los resultados”.

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Alcalde, eso no depende del particular, que lo restituya en forma rápida o del Juez que dicte sentencia”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y si el particular no lo requiere restituir”.

SEÑORA VILLARROEL: “El juez lo obliga. Y si no lo hace el particular lo hacemos nosotros”.

SEÑOR ALCALDE: “Y le pasamos la boleta. Por eso démosle un tiempo, dos meses”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es que ya ha pasado mucho tiempo”.

SEÑORA VILLARROEL: “Voy a consultar si tengo alguna novedad, le voy avisar, señor Presidente”.

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, señor Alcalde, junto con agradecer la carpeta de los presupuestos participativos que nos llegó, del año 2016, tengo una inquietud de los vecinos de la Población Julio Stückrath, y quiero solicitar a la Dideco si nos puede informar acerca de un presupuesto participativo, respecto al mejoramiento de áreas verdes de la Población Julio Stückrath, monto adjudicado \$5.000.000.-, algunos vecinos están preocupados por la demora, si es que



Concejo Municipal

se nos puede informar mediante oficio por qué se ha atrasado la ejecución de la obra y se anexen las copias de la intención del plazo de la obra, solicitar esto más que nada para informar a los vecinos”.

SEÑOR ALCALDE: “Por qué están atrasados, quién sabe algo respecto a esta situación”.

Se integra a la mesa el señor Juan Luis Añazco Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: “Buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales, lo que pasa es que dentro del reglamento de los fondos cada organización puede solicitar un aumento de plazo, una prórroga. Efectivamente, los vecinos de este sector solicitaron una prórroga hasta el mes de septiembre, porque tuvieron problemas con la adquisición de los bienes muebles que iban a instalar.”

SEÑOR ALCALDE: “Qué iban a hacer ellos exactamente con el presupuesto”.

SEÑOR AÑAZCO: “Entiendo que es una plaza, maquinas y juegos infantiles. Pero pidieron ellos un aumento de plazo y están dentro de dicho plazo”.

SEÑOR ALCALDE: “Hasta cuándo tienen plazo”.

SEÑOR AÑAZCO: “Hasta el 30 de septiembre”.

SEÑOR ALCALDE: “Estemos atentos, por favor, para que nos informe”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Por escrito por favor, para poder informar a los vecinos.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y lo último, señor Alcalde, todos sabemos que existen en nuestra ciudad distintas Cajas de Compensación, tales como: Los Héroes, Los Andes, en fin, varias Cajas de Compensación, y debido a la inquietud de muchos adultos mayores, que también estas mismas Cajas otorgan diferentes créditos a los adultos mayores, quiero solicitar, por intermedio suyo, señor Alcalde, un acuerdo de Concejo, para invitar al Encargado Regional de la Superintendencia de Seguridad Social, a exponer sobre cómo evolucionan los créditos, principalmente, que estas Cajas otorgan a los adultos mayores, y el impacto que ellos hayan tenido dentro de su presupuesto. Entiendo que la Superintendencia maneja esta información, pero los ciudadanos no, por eso sería bueno en términos generales más que nada”.

ALCALDE BERTIN: “Sería bueno que vinieran a exponerle a los adultos mayores, no sé si tendremos tiempo para escuchar por una hora.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, en términos generales, cómo operan.”

ALCALDE BERTIN: “Podrían convocar a través de una reunión de Comisión, porque no tengo tiempo para escuchar a la Caja que exponga sobre el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Entonces, podríamos oficiar a la Superintendencia que nos pueda convocar a una reunión de Comisión, para recabar información de los distintos créditos que las Cajas de Osorno, Los Andes, La Araucana, 18 de Septiembre.”

ALCALDE BERTIN: “La Comisión Adulto Mayor que se haga cargo de las invitaciones, y convoque a esta reunión.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, quiero aprovechar de preguntar, y esta consulta se hizo hace un par de semanas atrás, con respecto a la recepción final de la Avenida Mackenna, ¿hay novedades con respecto a eso?, ¿se ingresó el proyecto finalmente?”

ALCALDE BERTIN: “Se está recabando la información, se ha ido entregando de a poco, han faltado documentos, aún no ha llegado la información completa a la Dirección de Obras Municipales, pero, ya se dio a uso la Avenida, en lo que se refiere a la parte vehicular; y en la parte paisajística y de urbanismo, una vez que la recepcionemos nos hacemos cargo.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Y con respecto a eso último, señor Alcalde, tengo una preocupación, referente al tema de las especies arbóreas, o plantaciones que se han hecho, arbustos mayores o menores, lo que quiero plantear, como inquietud, es si efectivamente, se está ejecutando de acuerdo al proyecto original.”

ALCALDE BERTIN: “De acuerdo al proyecto, y todos los árboles que están ahí, si no tienen prendimiento la empresa tiene la obligación de replantarlos en esta primavera.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Y todas las especies que se han plantado, cómo han sido.”

ALCALDE BERTIN: “Han sido de acuerdo a lo que estaba estipulado.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el tema, tengo una discrepancia, respecto a qué tipo de árboles son, porque he visto solamente chamizas, ramitas.”

ALCALDE BERTIN: “Son nuevos, son árboles autóctonos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, se están colando a destajo, en los bandejonos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Es que había una cantidad de plantas para incorporar, no se está reponiendo lo que se echó abajo, si no que se incorporaron más arboles, y la densidad es más intensa, debido que los arboles son más chicos.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Apunto a eso, porque va a haber una recepción técnica de las especies que están contempladas.”

ALCALDE BERTIN: “No sé si hay una recepción técnica para eso, creo que una es para Tránsito, otra para la DIRMAAO y para la Dirección de Obras, y cada uno recibe la parte que le corresponde.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro que me preocupa, señor Alcalde, es que hay mucha gente que está durmiendo bajo los techos de las construcciones que están en la Avenida.”

ALCALDE BERTIN: “Una vez que nos hagamos cargo, vamos a colocar Guardias, para que vigilen el sector.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, es solicitar información al D.A.E.M., respecto a si existe un Reglamento Interno para los trabajadores vinculados al Código del Trabajo, y si existe, quisiera obtener una copia, para nuestro conocimiento.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, hay un Reglamento, que el D.A.E.M. haga llegar una copia a cada Concejal, incluyendo una para mí.”

11.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, bueno, mi colega Víctor Bravo se adelantó al punto de lo que quería tratar, también, pero, voy a tratar de contar sobre el Seminario al cual fuimos con la colega María Soledad, que tiene que ver con el tema nuevo de la Descentralización respecto de lo que es el Estado Chileno, y una de las políticas es crear grandes “Áreas Metropolitanas”, donde se expusieron muchos trabajos, de muchas experiencias, de muchas partes del mundo, pero, lo importante de esto es poder recalcar esto, porque es lo que se quiere hacer en Chile, es una de las posturas que hay, como para poder descentralizar el Estado Chileno y plantear la idea de poder, como un Estado unitario, de poder bajar los recursos directamente a estas áreas metropolitanas, que se podrían formar, pero, eso debe tener un requisito, que es tener 250 mil habitantes, por eso podríamos estar un poco lejos de aquello, juntando las 7 comunas. Al respecto, ya transcurridos poco más de dos años, la Agenda de Descentralización ya exhibe sus primeros frutos, destacando entre ellos el hecho de que se haya instalado de manera transversal el convencimiento de la necesidad de avanzar en la descentralización, de los cuestionamientos o críticas sobre el contenido de los proyectos que se han enviado a trámite legislativo, o dudas, respecto a



Concejo Municipal

la velocidad con que hemos avanzado. De acuerdo a las exposiciones, se puede resumir que se señaló que las grandes metrópolis se han convertido en “enormes monstruos”, que tienen más poder que las naciones, y varias de ellas son más grandes que muchos países. Este fenómeno ya se remonta por más de treinta años y se debe, fundamentalmente, a que las ciudades ofrecen la esperanza de una vida mejor respecto a las comunidades rurales. En el mundo hay más de 600 ciudades con más de 700 mil habitantes, lo que ha hecho necesario crear una nueva organización de gobernanza y gestión de territorio, que son las áreas metropolitanas, las que si no funcionan, afectan la gestión de todo el país. Según expertos, existen hoy tres formas de gobernanzas: Federal, Unitario y Confederal. Sobre el particular, se expresó que “muchos países están creando metrópolis confederales, es decir, sentar en una mesa a los Alcaldes, pero, finalmente, la soberanía reside en los municipios y esta modalidad tiene su límite. Aludiendo al caso específico de Chile, se sostiene que los estados unitarios tienen la ventaja de que sí pueden descentralizar la acción de los ministerios. En estos casos, y atendiendo que en el futuro las autoridades regionales van a ser electas democráticamente, se indica que esta área no responde al presidente. sino debe responder a los ciudadanos. En este sentido, la gobernanza requiere coordinación, dar voz a los municipios, generar una visión compartida, legitimidad política, generación de acuerdos e inversiones. Chile hoy se enfrenta a la creación de áreas metropolitanas esto es un paso inevitable en todo proceso de descentralización, ya que las dificultades que están provocando la expansión de los centros urbanos sobrepasan las capacidades municipales. Sobre este tema, se explica que las áreas metropolitanas son una buena oportunidad para hacer proyectos en vivienda, ya que la vivienda es el patrón de la ciudad y tiene que hacerse a escala de la ciudad y no del país, ya que cada realidad es particular. No obstante, nuestro país debe estar alerta y tomar medidas. Por lo tanto, con la creación de las áreas metropolitanas tenemos una gran oportunidad para prepararnos para las dificultades que podemos encontrar más adelante. En este sentido, llamó la atención de que en Chile no haya planificación urbana, sino zonificación de suelo que solo se reactiva cuando hay un proyecto de inversión. Asimismo, criticó que tampoco existan instancias de verdadera participación ciudadana en los asuntos de la ciudad, sino solo instancias de información. Y es aquí donde debemos convocar a los ex alcaldes, ex Concejales, unidades vecinales, es decir las instituciones que tienen representatividad y planificar una ciudad en conjunto, no es bueno según mi criterio, planificar una gran. Por lo tanto, es necesario a mi punto de vista crear Ciudad, ciudad es el espacio donde las cosas se ven y se pueden monitorizar; el epicentro de todos son las ciudades; a partir de ello es que nosotros tenemos que COMUNICAR todo lo que hagamos. Sobre el acelerado proceso de crecimiento, hoy no se puede hacer nada sin planificación. Si no se planifica y si no se cumple lo que se planifica, de qué estamos hablando, las ciudades nunca se terminan, siempre son un libro abierto, Ciudades es las vidas, lo que debemos hacer es generar proyecto de ciudad, - ciudades son el espacio de verdad donde existen problemas,



Concejo Municipal

tanto de vivienda, alcantarillado, medio ambiente, conectividad, movilidad, y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, lo más importante de las ciudades son los ciudadanos. Quiero señalar que hoy en Chile las grandes deudas que hay respecto de las ciudades chilenas, son: la segregación social, la desigualdad y la inequidad frente al acceso a los bienes públicos en las ciudades, la gestión está totalmente dispersa, descoordinada. “La buena voluntad no basta; por ello, entre nuestros desafíos está el dar mayores facultades a los gobiernos metropolitanos, implementar medidas de integración social, impulsar la regeneración interior de las ciudades y las zonas vulnerables, dar mayor equidad y garantizar las coberturas del transporte público, descentralizar los recursos, en mi opinión veo hoy en tiempos de campaña no se planificó, entregar aportes en dinero u otro tipo de aportes a las instituciones, en tiempos solo de campaña eso indica una mala planificación, porque en cuatro años quiere decir que tomamos decisiones individuales, no planificamos, no existió participación ciudadana, solo nacen “ofertones” cada cuatro años, no es difícil determinar si esas autoridades comunales, presidenciales no realizaron un trabajo constante para mejorar las condiciones mínimas de bienestar a sus ciudadanos, para mí una buena planificación es constante durante los cuatro años que dura un mandato tanto de presidentes, alcaldes, concejales, no menciono a los Diputados y Senadores porque ellos no tienen ni manejan recursos ellos deben legislar y legislar bien. ni menos sin tener un proyecto de ciudad, hoy debemos tener, el concepto de ciudad claro donde podamos determinar los desafíos y oportunidades, donde existan un proceso urbano, donde podamos determinar la problemática y oportunidades de desarrollo en generar ciudades sonrientes, Hoy Chile está cuestionado porque, porque hay desigualdad en las ciudades en el desarrollo social. Existe un nivel de segregación de las ciudades, hoy existe miedo de vivir, por la delincuencia, pena para vivir en las grandes ciudades, porque son ciudades desiguales absolutamente. Construir ciudades no es solo llenar de proyectos en cartera y cuántos de esos son realidades en los tiempos determinados, es decir la creación o intensión de una gran cantidad de proyectos para una ciudad debe obtener un límite, entonces es necesario revisar la organización de la comuna. Los municipios no pueden funcionar hoy en día como si estuvieran hechos para otras realidades la entrega de bienes y servicios debe ser con eficiencias y responsabilidad de los municipios. Qué es un área metropolitana, desafíos y oportunidades. Debemos generar procesos urbanos y económicos, visualizar las problemáticas y oportunidades de desarrollo, no hay comprensión del desarrollo urbano, grandes carteras de muchos proyectos y ninguno se ejecuta, la cantidad de proyectos debe tener un límite. Los instrumentos de planificación territorial no han logrado prevenir la creación de extensos sectores con altos niveles de segregación en nuestras ciudades, principalmente dado que no están asociados a planes de inversión que permitan que las obras planificadas se materialicen. Al contrario, en algunos casos estos instrumentos habrían contribuido a agravar estas situaciones. Esto implica en primer lugar incorporar en los planes reguladores intercomunales y comunales la exigencia de un Estudio de



Concejo Municipal

Vivienda y Hábitat que definirá la demanda de vivienda social de cada comuna y de la intercomuna. Con ello se deberá definir un porcentaje de viviendas subsidiables por el Estado exigibles para cada comuna en base a los estudios. Dicho porcentaje se definirá en el instrumento intercomunal y cada comuna va ajustando su porcentaje de acuerdo a los estudios locales. Se deben asignar una cantidad de viviendas sociales a cada comuna de acuerdo a todas las cuotas de vivienda asignadas a cada comuna deben ser asociadas a una Zona de Interés Social predefinida, mediante el mecanismo descrito en el cada comuna va ajustando su porcentaje de acuerdo a los estudios locales. El cumplimiento de dicho porcentaje debiera ser obligatorio para todas las comunas y ser redefinido mediante un mecanismo simplificado en el instrumento de planificación correspondiente cada 5 años. Proceso urbano y económico esto lo provoca la formación de las áreas metropolitanas, sus problemáticas y oportunidades de desarrollo. No hay comprensión del desarrollo urbano, que pasa con los MALL, MOBILIARIAS, DESTRUYEN TODO LO QUE PILLAN ARBOLES, CASAS, CALLES, cuál es el impacto, cuanta gente se ven las caras en estos centros comerciales, que pasa con la relación es aquí nos vemos y nos relacionamos más comúnmente. Existen muchos proyectos y ninguno se ejecuta, la cantidad de proyectos debe tener un límite. Es necesario revisar la organización de la comuna. Los municipios no pueden funcionar hoy en día como si estuvieran hechos para otras realidades. Extensiones territoriales es propuesta en Chile. Como se gobierna estas áreas metropolitanas. Bienes y servicios con eficiencias responsabilidad de los municipios. Mucha inversión no puede ser que una ciudad esté tan cargada en inversión hacia un sector en desmedros de otro sector, mucha inversión en algunos sectores y muy poco en otros, esto debe ser motivo de una discusión, donde la ciudadanía diga que ciudad quiere para vivir, que las grandes inmobiliarias no pasen por sobre todo creando barrios botando árboles, colocando equipamiento innecesario, un ejemplo claro Santiago tienen restricción vehicular pero sin embargo crearon costanera center costanera norte, donde estos espacios motivan el uso del automóvil, es contraproducente entonces incitar bajarse del auto y subirse a la micro. Hoy tenemos una realidad en Osorno también ya está sobre poblado de proyectos unos por ejecutar y otros ejecutándose, era necesario una cancha de patinaje en ese sector, calle René Soriano, sobrepoblada en su bandejón central, debemos preguntarnos cuál es la relación del medio con los osorninos y especialmente con los vecinos que viven en ese sector, que vínculo con la ciudad con el paisajismo, hoy tenemos una avenida que dejó de ser hermosa, desde un lado a otro ya no una buena visibilidad, la pregunta que debemos hacerlos entonces es como se planifican y se deciden estos proyectos como interactúan los Departamentos Secplan, D.OM., en ordenamiento del territorio, vuelvo al parque Chuyaca como se socializó a quién se le preguntó si era necesario construir una cancha de patinaje, costo versus beneficios cómo se planificó. Osorno una ciudad con problemas como urbanismos, vivienda, campamentos, residuos sólidos, ya estamos frente una ciudad metropolitana sin tener las condiciones, ejemplo la población, es muy difícil hoy solucionar el

1710



Concejo Municipal

transporte público, equipamiento urbano es decir tenemos los mismos problemas que las grandes ciudades tanto en movilidad, vivienda, problemas ambientales una ciudad contaminada con un vertedero ya colapsado, otro vertedero clandestino donde nos botan la mierda en nuestras narices y nadie dice nada, falta estacionamientos, un terminal de buses también colapsado que hoy no cumplen con las exigencias mínimas para entregar un buen servicio sin embargo vamos a invertir en una cancha de patinaje sobre hielo. Planteo hoy metrópolis comunales o áreas metropolitanas, donde tomemos como provincia las siete comunas y planifiquemos nuestro territorio en el uso del suelo, debemos ponernos de acuerdo que hacer en nuestro territorio con proyectos arquitectónicos a nuestra realidad, es decir cuál es la idea del desarrollo urbano. Hoy en los territorios existe una gran deuda, segregación social, porque hoy se acorrala a los pobres en barrios para pobres, y ampliando sectores para ricos. Reitero existe mucha inversión donde tenemos una ciudad ladeada en un sector en desmedro de otros sectores, como Francke, Ovejería, Rahue, etc., no digo que las inversiones en Osorno sean malas, pero falta equidad en la inversión de desarrollo de ciudad. Existe una desigualdad territorial mala calidad de los bienes y servicios, Existe ya un crecimiento como áreas metropolitanas, entonces es necesario pensar en este ordenamiento, donde sepamos resolver los conflictos y la descoordinación propias de las ciudades. Otro tema que me preocupa hace mucho tiempo solicite en este Concejo una forma de poder publicitar el tema la regularización de las casas de los vecinos que no tienen recepción definitiva, e instarlo que se acerquen al municipio a regularizar su situación y puedan de esta manera poder regularizar sus viviendas y recibir la recepción definitiva y poder postular a los beneficios de eficiencia térmica en sus hogares porque hoy se rechazan muchos proyectos de este tipo de subsidios que ayudaría a mejorar las condiciones atmosférica en Osorno, pero no sé si eso está funcionando o no, se dijo que las exigencias se iban a ponderar y agilizar para poder solucionar este problema de muchas familias en Osorno y de esta forma estamos comprometidos con la descontaminación.

TENEMOS DESAFÍOS HOY EN OSORNO

- Planes de prevención y descontaminación atmosférica
- Congestión y movilidad automóviles crecen año a año y disminuye el transporte público
- Crecimiento urbano- rural descoordinado
- Ciudadanos demanda participación
- Fragmentación de autoridades e instrumento, alta dispersión y supervisión de autoridades, todas quieren tomar decisiones.
- Propiciar una política nacional de desarrollo urbano.

DESAFÍOS DE CIUDAD

- Integración social

1711



Concejo Municipal

- Recuperación interior de las ciudades
- Espacios y bienes públicos
- Transporte público.
- Pobreza

REVOLUCION URBANA UN MUNDO CADA VEZ CON MAS METROPOLIS

- Ciudades es las vidas
- Las ciudades nunca se terminan
- Generar proyecto de ciudad
- Ciudades son el espacio de verdad,
- Sin proyecto demográfico se han desarrollado las ciudades
- Hoy es necesario considerar a los ex alcaldes y ex Concejales, que han participado en proyectos de ciudad.
- Los proyectos no pueden ser de un solo Alcalde si no de varios porque no puede ser a corto a mediano o largo plazo.
- Debemos invertir más en espacios público, parques. Bibliotecas.
- Urbanismo y arquitectura en igualdad.
- Los mejores críticos de los espacios públicos son los comerciantes y el público que pasea
- Inversión radical igualitaria en urbanismos en el territorio.

PARTICIPACION CIUDADANA.

- Dialogo entre alcalde y ciudadano, discutir temas a través del dialogo, como medio ambiente — transporte-vivienda etc.
- instrumentos de planificación, plan regulador es una herramienta obligatoria sobre el uso de suelo, solo en el cambio de uso de suelo.
- Fondos regionales, dotar de capacidades y equipos técnicos de herramientas para que los municipios tengan capacidad de reacción.

MEDIO AMBIENTE:

4.200 MUERTES EN CHILE PRODUCTO DEL MATAERIAL PARTICULA 2.5 PM.

- Cambio climático
- Aumento de temperaturas promedio
- Carencia de lluvias
- Impacto de transito
- Transporte a tracción humana.

Una ciudad se construye con planificación y participación ciudadana, las ciudades no solo son parques, plazas, sino las ciudades son verdaderos territorios.

POLITICAS PUBLICAS REGIONALES

1712



Concejo Municipal

SEGURIDAD VISION INTEGRAL, ORDENAMIENTO PUBLICO, PREVENCION GESTION DE RIESGO.

- Seguridad en perspectiva
- Prevención del delito
- Orden publico
- Estadio seguro
- Persecución criminal

MOVILIDAD SUSTENTABLE

- Terminales de buses.
- Vías para buses calles expeditas y exclusivas (para promover el uso de la micro y bajarse del auto.
- Bicicletas públicas.

En resumen, estos son temas que se deben tratar como una política de grandes áreas metropolitanas, porque los municipios no tienen recursos.

REFLEXION

En el año 2.050, se espera un aumento de 2.000 millones de habitantes en el mundo, hoy existen alrededor de 7.000 millones y el 2050 alcanzaremos a 9.000 millones habitantes.

- Seremos, en el futuro, mascotas de los robots la tecnología aumentó hoy su memoria en 18 meses la duplica es decir en un año la duplica y el ser humano en 7000 años demora en duplicar su memoria.
- Se dice que nuestras bacterias que tenemos en nuestro intestino, cuando nosotros queremos comer algo es porque ellas son las que quieren comer.

Osorno, una ciudad con problemas, como urbanismo, vivienda, campamentos, residuos sólidos, ya estamos frente una ciudad metropolitana sin tener las condiciones, ejemplo, la población, es muy difícil hoy solucionar el transporte público, equipamiento urbano es decir tenemos los mismos problemas que las grandes ciudades tanto en movilidad, vivienda, problemas ambientales una ciudad contaminada con un vertedero ya colapsado, otro vertedero clandestino donde nos botan la mierda en nuestras narices y nadie dice nada, falta estacionamientos, un terminal de buses también colapsado que hoy no cumplen con las exigencias mínimas para entregar un buen servicio, un crecimiento desigual en el territorio en la inversión hoy se está acorralando al más pobre al más vulnerable, es decir está acortando su espacio y ampliando los espacios a los más ricos, es decir hoy tenemos barrios para ricos y para



Concejo Municipal

pobres, Rahue aun espera sin embargo vamos a invertir en una cancha de patinaje sobre hielo.

Resumí un poco, para poder entregar esto, y voy a dejar estos antecedentes en la Carpeta del Secretario Municipal, para que se sociabilice como argumento, y avale lo que he planteado.”

12.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, a modo de consulta, se instala el Rally Mobil este fin de semana en nuestra ciudad, ¿habrá alguna intervención importante en nuestro principal paseo público?”

ALCALDE BERTIN: “Va a ser un solo día, el viernes, acá en la Plaza, frente a la Gobernación; se entrega la Villa Olímpica, para todo lo que es las pruebas, la parte logística, helicópteros, todo parte de allá arriba.”

CONCEJAL VARGAS: “Se cierra la Villa Olímpica para uso exclusivo de ese evento.”

ALCALDE BERTIN: “No, no se cierra, hay un espacio especial destinado para esos fines, siempre se usa para este evento. El viernes en la tarde se cierra la plaza para el Rally.”

CONCEJAL VARGAS: “Solamente consultaba, señor Alcalde, para que la gente esté preparada, sobre todo para los automovilistas, que quiere comenzar bien el fin de semana, y no les gusta los tacos.”

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, ellos están haciendo todo un tema de difusión, por los medios de comunicación, el Diario, las Radios, están comunicando este tema, y es responsabilidad de ellos comunicar todo este evento.”

13.- CONCEJAL VARGAS: “El segundo tema, señor Alcalde, es entregar mi saludo y reconocimiento al Municipio, al Departamento de Deportes, quien tuvo la responsabilidad de la adjudicación de tres proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en este año 2016, una suma que pasa los \$11.000.000.-, para la ejecución de 3 importantes iniciativas deportivas, en categoría Deporte Recreativo y Competitivo; se señala Talleres de Deportes Recreativos, Gimnasia Entretenida, para más de 120 mujeres, un Cross para más de 140 personas, y un Tercer Campeonato de Escuelas de Fútbol. Quisiera que el Departamento de Deportes nos pudiera informar sobre el calendario, sobre el recurso humano, que esto involucra, para poder saber de estas importantes iniciativas.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Que don Juan Luis Añazco haga llegar la información para cada uno de los Concejales.”

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero hacer una consulta, a la Secplan, en qué etapa va el proyecto de electrificación rural, no sé si podemos tener alguna información al respecto.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, ese proyecto está postulado al FNDR, está en evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, son 122 familias, y en estos momentos Dideco, a través de Fomento Productivo está haciendo las certificaciones que se piden, notariales, es decir, cada familia tiene que ir a la Notaria, a hacer certificaciones de pasos, atravesos, y algunos otros que pide la metodología de electrificación. Este proyecto no tiene asignación presupuestaria, del presupuesto regional.”

ALCALDE BERTIN: “No tiene presupuesto, ni tiene RS, tenemos “una ficha colocada ahí”, juntándose la información.”

SEÑOR DONOSO: “Es decir, más que “una ficha”, hay un estudio técnico; todos los permisos que se requieren para poder construir el proyecto, esto incluye servidumbre, declaraciones notariales.”

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría ser bien claro, don Claudio, por favor no dé falsas expectativas, hay que ser bien claros en qué posición está ese proyecto, porque voy al campo, y los vecinos me dicen “queremos saber del proyecto que se va a comenzar a construir la otra semana acá”, no es así, no hay nada, o sea tenemos hoy día un proyecto, que está presentado al FNDR, pero, que todavía se está complementando con una serie de datos, que depende de los propios usuarios, y si llegan los datos de ellos, se hará, una vez que lleguen los datos recién se comenzará a trabajar con MIDEPLAN el tema del RS, conseguido el RS recién se comienzan a mover los fondos, e incluirlos en el presupuesto, es decir, el presupuesto hoy día no está incluido, por lo tanto, no sé si se va a incluir este año, o para el año 2017, si no tiene RS no creo que lo incluyan, no sé, habría que verlo.”

SEÑOR DONOSO: “En el anteproyecto Regional de Inversiones está, pero, el anteproyecto Regional de Inversiones se transforma en presupuesto recién en octubre.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no sabemos si lo colocan, porque mucha gente está esperanzada, he ido a algunas partes, como nos pasó ayer, donde la gente la gente empezó a preguntar por qué no estaban incluidos en el



Concejo Municipal

proyecto que se iba a comenzar a construir ahora, de qué proyecto, no tenemos ningún proyecto de esa naturaleza.”

CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro, señor Alcalde, sería bueno que nos hicieran llegar la nomina de las personas que van en este proyecto, por sectores, para que los dirigentes sepan quiénes son, porque algunos creen que están, y a lo mejor, no están.”

SEÑOR DONOSO: “Esa nomina ya la envié, Concejal, porque fue solicitada, pero, si gusta, la vuelvo a enviar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, esa nomina se hizo llegar, después de una reunión que tuvimos acá con dirigentes rurales, y la pregunta de fondo es por qué se demoró tanto en postular el proyecto, porque esto estaba desde hace 3 años atrás, aproximadamente.”

ALCALDE BERTIN: “Parto de la base que ahí no ha habido nunca información completa por hacer el proyecto, si el proyecto no se ha hecho todavía es producto de eso, que los vecinos tienen que entregar la servidumbre de tránsito, y una serie de datos más, mientras no lleven eso, no ven nada, y si un vecino no lleva esos documentos, el proyecto va a estar inconcluso, y no sé cuánta información falta, creo que debe ser mucha.”

SEÑOR DONOSO: “Faltan certificaciones notariales que tiene que hacer cada familia.”

ALCALDE BERTIN: “Cuénteme una cosa, quién hizo el listado de los posibles beneficiarios ahí.”

SEÑOR DONOSO: “Con SAESA, SAESA hizo un trabajo en terreno, en cada uno de los sectores, con los dirigentes, se inscribió toda la gente que no tenía electricidad.”

ALCALDE BERTIN: “El hecho es que las personas que reclamaban ayer, era porque SAESA los dejó afuera.”

SEÑOR DONOSO: “Es que puede ser que los tramos donde estas familias están muy lejos de poder ser conectados con el proyecto.”

CONCEJAL CARRILLO: “El problema es que como este proyecto tiene una larga data, 4 años, ha habido rotación de gente, gente que se ha ido y que ha llegado, entonces, a veces se incorpora gente nueva al sector rural, en estos últimos dos años, por ejemplo, y quedaron fuera de este listado, que hoy día se está trabajando, a través del Fondo Regional, por eso es bueno tener la nomina, para ver qué gente se ha incorporado, nueva, que ha llegado últimamente a los sectores rurales y no tiene electricidad.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Pero, eso, posibilidad para el 2017, lo veo escaso.”

SEÑOR DONOSO: “Y quisiera aclarar, señor Alcalde, que el tema es regional, Osorno tiene 100% de cobertura de electrificación, en todos los sectores, y el Gobierno Regional no ha financiado proyectos nuevos de electrificación, solamente, proyectos de autogeneración eléctrica, en Chiloé, que tiene una asignación especial de Fondos Regionales, Plan Chiloé, y Palena, que también tiene un Plan especial; y ahora recién, en el año 2015, se reactivó el proceso de conexiones eléctricas, bajo un concepto nuevo de la metodología de inversión pública, que se llama Normalización, es decir, que es conectar familias dentro de sectores que ya tienen electrificación, por lo tanto, estamos dentro de un proceso que es nuevo, y con un proyecto que estamos recién iniciando, en una gestión de trámite para conseguir financiamiento.”

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi último punto, señor Alcalde, dice relación con un tema que he observado y que me han comentado algunos conductores, y pude el otro día ratificarlo, a la salida del Puente San Pedro, cuando uno viene hacia el centro, y se pasa bajo el Paso Nivel, hay un muro, y hay una pequeña curva en ese sector, lo que me llama la atención, porque me tocó un día de mucha neblina, y no se ve absolutamente nada, intenté fotografiar pero no se veía nada, y lo extraño es que ahí no hay “ojos de gato”, no hay ninguna señalética que brille, que muestre que ahí hay un muro de cemento, y no sé cómo no ha ocurrido un accidente, porque a veces uno pierde el sentido de la visión, y es fácil que alguien se pueda estrellar contra el muro; así es que sería bueno, señor Alcalde, poder oficiar a Vialidad, o a Obras Públicas, para que se pueda instalar alguna señalética reflectante, “ojos de gato”, algo que permita ver que ahí existe un muro de cemento.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se oficie a Vialidad.”

16.- El señor Secretario da lectura al «ORD.N°171/2016, CONTROL. ANT.: ART.29, d) LEY 18.695. MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2° TRIMESTRE 2016. OSORNO, 28 JULIO 2016. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1 8.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre de 2016, meses de Enero a Junio de 2016:

1.1. Sector Municipal:

1717



Concejo Municipal

En el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Junio de 2016, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 365.732.- (ANEXO N°1).

En cuanto a los Gastos, durante el período Enero a Junio de 2016, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 3.254.730.- (ANEXO N° 2).

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al segundo trimestre de 2016, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas Recreacionales, 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

1.2. Sector Salud:

Durante el período Enero a junio de 2016, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$130.785.- (ANEXO N° 4).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.957.296.- (ANEXO N°5).

1.3. Sector Educación:

Durante el período Enero a Junio de 2016, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$134.854.- (ANEXO N° 6).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.081.620.- (ANEXO N°7).

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 25 de Abril, 10 de Mayo y 28 de Junio de 2016, respectivamente. Planilla Complementaria se cancela día 06.05.2016.

Cotizaciones previsionales de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 09 de Mayo, 08 de Junio y 11 de Julio de 2016, respectivamente.



Concejo Municipal

Cotizaciones previsionales de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, de los Señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron canceladas con fecha 06 de Mayo, 08 de Junio y 05 de Julio de 2016, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 20 de Julio de 2016, el Depto. de Salud Municipal informa que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales:

Mes de Abril : Cancelado el 10/05/2016
Mes de Mayo : Cancelado el 10/06/2016
Mes de Junio : Cancelado el 11/07/2016

Sector Educación: Los pagos por cotizaciones previsionales del personal PIE, JUNJI, SEP, y Educación de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016, fueron cancelados con fecha 10 de Mayo, 09 de Junio y 07 de Julio del 2016, respectivamente.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, al segundo trimestre de 2016:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	M\$ 1.437.890.-
115.08.02.002.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	M\$ 0.-
115.08.02.002.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	M\$ 216.-
115.08.02.002.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	M\$ 13.316.-
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	M\$ <u>7.691.-</u>
	TOTAL	M \$ 1.459.113.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de la unidad de Recursos Humanos del Depto. Administrativo de Educación Municipal certifica que la Asignación de Perfeccionamiento Docente del período Abril, Mayo y Junio de 2016, se encuentra al día.

M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1057, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY 18.695. OSORNO, 25 JULIO 2016. DE: SR. SERGIO GONZALEZ



Concejo Municipal

PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de a Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 04.07.2016 al 08.07.2016 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1062, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY 18.695. OSORNO, 26 JULIO 2016. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de a Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 11.07.2016 al 15.07.2016 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1183, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°24 DEL 05.07.2016 (DELIBERACION N°444, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°25, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE DISPONER ESTABILIZADO EN CAMINO FRENTE A CEMENTERIO VALLE DEL CEDRON. OSORNO, 22 JULIO 2016. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde (s) suscrito, saluda con especial atención a la señora Heissi Rubio Riquelme, Jefe Provincial de Vialidad, y se permite informarle que en la

1720



Concejo Municipal

Sesión Ordinaria de Concejo N°24, efectuada en Osorno, el día martes 05 de Julio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle, tenga a bien, informar la posibilidad de que se rellene con estabilizado el tramo del camino ubicado frente al Cementerio Parque Valle del Cedrón, toda vez que ha presentado problemas a los vehículos que concurren a dicho Campo Santo o a las personas que transitan por el sector.

Para mayor entendimiento del tema, se adjunta a usted fotografías del sector y el problema planteado.

VASQUEZ GARCES, agradece a usted su valiosa gestión y espera contar con la información solicitada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1184, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°24 DEL 05.07.2016 (DELIBERACION N°438, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°17, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE CONECTAR CALLE NUEVA IMPERIAL CON RUTA U-400. OSORNO, 22 JULIO 2016. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde (s) suscrito, saluda con especial atención a la señora Heissi Rubio Riquelme, Jefe Provincial de Vialidad, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N24, efectuada en Osorno, el día martes 05 de Julio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle, tenga a bien, disponer información sobre la factibilidad de que se pueda conectar la calle Nueva Imperial con la Ruta U-400, toda vez que se beneficiaría a un vasto sector de la comuna.

VASQUEZ GARCES, en nombre propio y del Pleno del Concejo de Osorno, solicitan a usted pueda disponer la información solicitada, a fin de otorgarla a los vecinos de ese sector. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración, y agradece su colaboración y buena disposición, ante todos nuestros requerimientos.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1185, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°24 DEL 05.07.2016 (DELIBERACION N°438, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°15, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: SOLICITA INFORMACION.

1721



Concejo Municipal

OSORNO, 22 JULIO 2016. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). A: SR. JEAN PAUL JOUANNET VALDERRAMA, SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde (s) suscrito, junto con saludar al señor Jean Paul Jouannet Valderrama, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°24, efectuada en Osorno el día martes 05 de julio del presente año, se deliberó solicitar a usted tenga a bien poder informar cuándo vamos a poder, quizás, implementar un sistema de mejoramiento del transporte público para Osorno.

El espíritu de este Alcalde (s) y del Pleno del Concejo es conocer algún cronograma, cuál es la carta Gantt que se va a desarrollar durante este tiempo, para pensar en alguna línea de tiempo, una solución definitiva, para el mejoramiento de transporte público para Osorno.

VASQUEZ GARCES, en nombre propio, de los Concejales y de la comunidad Osornina, agradecen a usted pueda entregar la información solicitada, y no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1186, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°24 DEL 05.07.2016 (DELIBERACION N°438, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 22 JULIO 2016. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). A: SR. EDUARDO CARMONA JIMENEZ, SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde (s) suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°24, efectuada en Osorno el día 05 de Julio del año en curso, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer referente a cómo se va a seguir ejecutando el Programa de Mejoramiento de los Condominios Sociales en nuestra comuna, particularmente, en aquellos Condominios que a la fecha no han tenido intervención.

Es de interés de este Alcalde (s) y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail:



Concejo Municipal

yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl; o a los teléfonos 064-2264301 — 2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.10 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1724